



Piden reubicar inmuebles del IEEM por inseguridad

GERARDO GARCÍA

Al menos 22 por ciento de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), solicitaron que puedan ser cambiados de sede al argumentar que la ubicación actual presenta cuestiones de inseguridad.

Desde el propio órgano electoral local se dio a conocer que ya se presentó la solicitud por parte de los propios vocales o representaciones para el cambio de 10 inmuebles que albergan los órganos.

Al respecto la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, señaló que las solicitudes hechas se atendieron de manera inmediata a través de la Secretaría Ejecutiva, que envió a personal a inspeccionar los inmuebles.

Las juntas distritales que presentaron las solicitudes son las ubicadas en Lerma, Tultitlán, Huixquilucan, Tlalnepantla, Valle de Chalco, Amecameca, Los Reyes, Toluca y Coacalco. En caso de que se corrobore la problemática que denunciaron, se hará el cambio inmediato.

“Ahí la Secretaría Ejecutiva del Instituto actúa de manera muy inmediata, ya ha mandado desde hace unos días a personas para que puedan estar verificando los inmuebles... si se encuentra que es necesario que haya el cambio del inmueble tendrá que realizarse”, adelantó.

Añadió que a un mes de haber

▲ Si se comprueba la inseguridad por parte de los consejeros, el cambio será inmediato.

Foto especial

iniciado los trabajos en los órganos desconcentrados, son las únicas peticiones que se han recibido y fuera de ellas, no han recibido más. Tampoco han recibido solicitudes de seguridad.

Resaltó la importancia de atender este tipo de solicitudes, pues recordó que dentro de su trabajo como integrantes del Consejo General, las consejeras y consejero electoral, está el recorrer los inmuebles de los órganos desconcentrados para corroborar si cumplen con los criterios establecidos.

Los criterios establecen que las sedes deben tener vías alternas, servicios básicos y seguridad, porque ahí se instalarán las sesiones del Consejo y la parte operativa; captura y verificación de datos; sellado y enfajillado de boletas y bodega para almacenar la documentación.

“Es un tema que tenemos que ir verificando muy bien porque Coacalco pues siempre se instala en un mismo sitio, y en un mismo boulevard”, comentó.

Vaquera Montoya dio a conocer que el órgano electoral local en la planeación y programación tienen previsto el hacer reubicaciones, por lo que se podría hacer frente a ello, si así se decide.



La inseguridad agobia a juntas electorales

Monitoreo. A petición directa del personal, al menos 10 de las 45 sedes distritales buscan cambiar de domicilio por problemas delictivos en la zona donde se ubican

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Al menos 10 de las 45 juntas distritales electorales que se instalan en la entidad para encargarse del desarrollo del proceso para renovar la gubernatura pidieron al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cambio de sede por problemas de seguridad en las zonas donde se ubican.

La consejera electoral, Karina Vaquera, informó que la Secretaría Ejecutiva ya está atendiendo el tema para ubicar zonas más seguras y poder llevar a cabo el cambio sin afectar el desarrollo de sus funciones.

Las juntas que pudieran ser reubicadas son las de Lerma, Tultitlán, Huixquilucan, Valle de Chalco, Amecameca, Los Reyes, Toluca, Coacalco, entre otras, a petición directa del personal.

La consejera electoral consideró importante atender esta pe-

tición y verificar que las 45 juntas cubran todos los requisitos de ley y operatividad, como es tener espacio suficiente para sesionar, un área especial y segura para usarla como bodega, vías de comunicación para poder mover la paquetería electoral el día de la elección sin problema alguno.

Han renunciado 13 vocales de organización por motivos personales

Asimismo, dio a conocer que a la fecha han renunciado 13 vocales de organización y capacitación por motivos personales, por lo cual están haciendo las sustituciones a partir de la lista de reserva, donde tienen gente capacitada para desempeñar estas funciones.

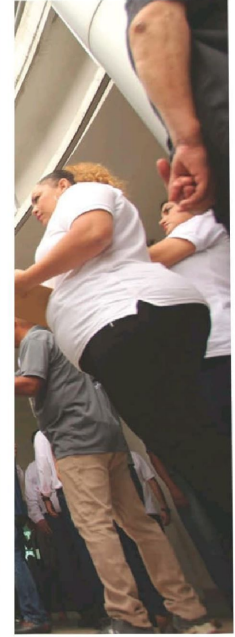
Esto se da a solo mes y medio del arranque del proceso electoral y ocurrieron en los órganos desconcentrados de Ecatepec, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Zumpango, Valle de Chalco, Tlalnepantla, entre otras donde ya se hicieron las sustituciones. En estos casos se ha tenido que cuidar mantener la paridad de género.

Funciones de las juntas

Las Juntas deben sesionar por lo menos una vez al mes, durante el proceso electoral y proponer al Consejo Distrital correspondiente el número de casillas que habrán de instalarse en cada una de las secciones comprendidas en sus distritos, formular la ubicación de casillas, capacitar a las personas que se habrán de integrar las mesas directivas de casilla, entre otras funciones.



Las que pudieran ser reubicadas son las de Lerma, Tultitlán, Huixquilucan, entre otras. ARCHIVO



Están integrados por una vocalía ejecutiva, otra de organización electoral y una de capacitación, quienes estarán en el cargo hasta que se emitan los resultados oficiales del día de la elección. Indicó que por el momento no se ha considerado necesario

pedir seguridad especial para las juntas locales, sino hasta el día de la elección, por temas de prevención.

Las autoridades estatales ya han manifestado su disposición para apoyar en lo que sea necesario, por lo cual la consejera presi-

dentada tiene canal directo para hacer solicitudes cuando el Consejo lo considere necesaria. Por el momento no se han registrado ilícitos en contra de las personas que laboran en las juntas o contra los inmuebles, pero el personal percibe que son áreas difíciles.